



ES	(1) 225244	(16) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)		

MODELO DE UTILIDAD

12 MAYO 1977

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B65D	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PLACA CON CROMO COLECCIONABLE"		
(71) SOLICITANTE (S)		
STARLUX, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MONTMELO (Barcelona)		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.		

Esta memoria tiene por objeto describir una nueva tapa para envases de productos alimenticios, que ofrece la peculiaridad de estar prevista para alojar y sujetar un cromó o estampa, con la cual se obsequia al comprador del producto citado.

5.-

Básicamente, la realización que se preconiza, se caracteriza por estar constituida de modo que en su parte superior posee una zona aplanada, contorneada por un rebordado saliente, en el cual existen una pluralidad de pestañas dirigidas hacia dentro, todo ello de modo que sobre la parte aplanada citada se dispone un cromó o estampa, de la misma forma geométrica que la de la tapa, por ejemplo circular, cuadrada, etc., que queda sujeta simplemente por las pestañas existentes en el rebordado, en cuyo borde interior queda ceñida de este modo la estampa o cromó.

10.-

15.-

Con ello, el obsequio constituye un aliciente de venta del producto, ya que caben infinidad de posibilidades tendentes a hacer atractiva la posesión de cromos que pueden conseguirse comprando el producto en cuya tapa se disponen.

20.-

Los cromos o estampas, pueden constituir colección de muy variados tipos, por ejemplo de animales, flores, paisajes, reproducciones filatélicas, recetas de cocina, automóviles, etc., pudiendo incluso aportarse un álbum para esta colección.

25.-

Los cromos, naturalmente, cabe realizarlos en cualquier procedimiento posible y pueden o no estar dotados de poder autoadhesivo.

30.-

En cualquier caso, la retirada del cromó o es--

tampa de la tapa, se realiza con absoluta facilidad y comodidad, simplemente con tirar del borde hacia afuera, lo que asegura que el obsequio no se rasgará al tomarlo.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad -
5.- el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, --
10.- asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo - haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a -- los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
15.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia - a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se -- acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
20.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia - semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas --
25.- piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una planta de la tapa propuesta.
30.-

La figura 2, representa una sección diametral - de la misma tapa, sobre la cual, sin ajustar en ella, se muestra el cromo.

5.- La figura 3, es una vista semejante a la de la fig. anterior, o sea una sección diametral de la unidad, con el cromo en su emplazamiento, sujetado por las pestañas.

10.- La figura 4, finalmente, ilustra un detalle de la disposición de las pestañas de sujeción del cromo de obsequio.

15.- Según se aprecia, la realización propuesta y representada en los dibujos, está formada por una tapa arbitraria 1, provista de medios para su fijación por presión, rosca, bayoneta, etc., al envase a cubrir, y dotada centralmente de una plataforma aplanada 2, contorneada por el rebordeado 3, de tipo perimetral y, por consiguiente, concéntrico con el borde exterior que posee los medios de fijación antes citados.

20.- Este rebordeado interior 3, cuenta con una pluralidad de pestañas equidistantes 4, salientes de él sin solución de continuidad, mediante las que se fija en su emplazamiento, sobre la plataforma plana 2, a un cromo o estampa 5, cuyo borde queda retenido bajo las pestañas, por tener la misma forma que el rebordeado 3 y el mismo -
25.- diámetro aproximadamente que el suyo interior.

30.- La realización, evidentemente, puede constituirse en cualquier material, por ejemplo termoplástico, metálico, etc., y tal y como ya se ha dicho estar dotada de cualquier tipo de cierre sobre el envase a cubrir (presión rosca etc), y ser naturalmente de cualquier forma posible.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran -
5.- facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, -
15.- con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Tapa con cromo coleccionable, que esencialmente se caracteriza por contar en su parte superior con una depresión aplanada, contorneada por un rebordeado a modo de marco saliente perimetralmente, en el cual, sin solución de continuidad, existen una pluralidad de pestañas dirigidas hacia dentro, a muy poca distancia del plano superior de la zona aplanada central citada, sobre la cual está adaptada una estampa o cromo, de tipo facultativamente coleccionable, que queda sujeto por la simple acción de las pestañas, bajo las que se sitúa su borde, pudiendo ser extraído el cromo o estampa de su emplazamiento por simple tracción hacia arriba.
- 5.-
- 10.-

2ª.- TAPA CON CROMO COLECCIONABLE.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.976

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

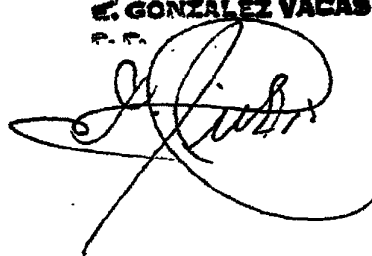


Fig. 1

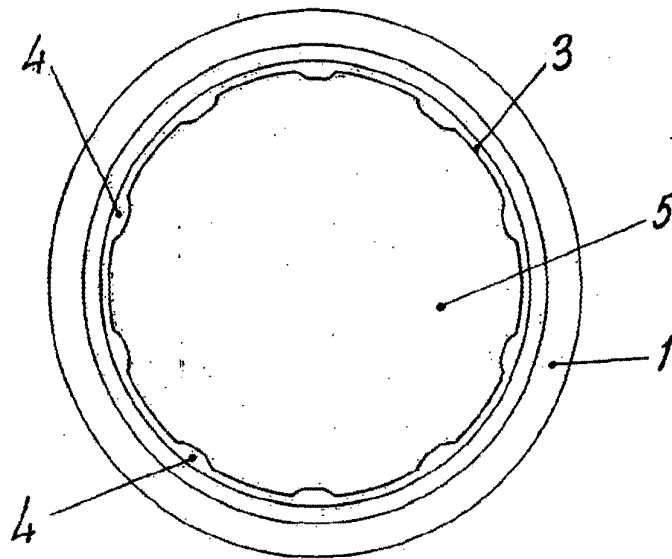


Fig. 2

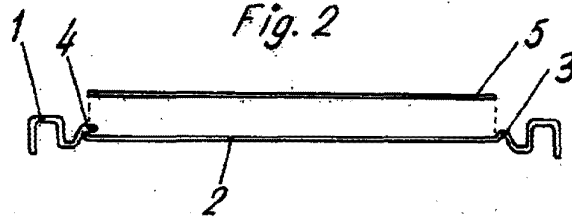


Fig. 3

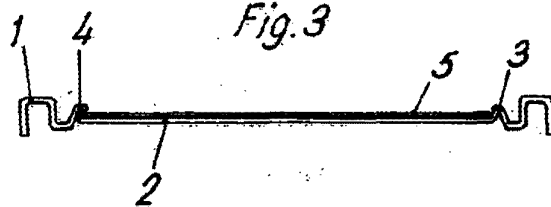
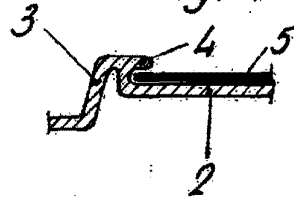


Fig. 4



Madrid, 21 Diciembre 1.976

2. GONZALEZ YAGAS

Escala variable